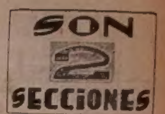


PRIMERA SECCION

El Orden



SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

SANTA FE, Viernes 30 de Marzo de 1934.

ADHESIONES AL CIERRE COMERCIAL

UNA CONFERENCIA ENTRE JUSTO Y SANCHEZ SORONDO

BUENOS AIRES, Marzo 29. — Es objeto de comentarios en todos los círculos políticos, la prolongada y cordial entrevista que han celebrado hoy, en Mar del Plata, el Senador Nacional doctor Matías G. Sanchez Sorondo y el Presidente de la República General Agustín P. Justo. Aunque no ha trascendido nada de lo conversado, se le asigna para en breve, una importante repercusión política a esta conferencia.

☆ ☆

LA INTERPRETACION FIEL DEL PENSAMIENTO DE LOS CONTRIBUYENTES DEL PAIS

Una declaración de la Federación del Comercio y la Industria

EL CIERRE

BUENOS AIRES, Marzo 29. — La Federación del Comercio, la Industria y Bienes Raíces de Avellaneda, se ha adherido al movimiento iniciado por la Federación Nacional de las Entidades Defensoras del Comercio y la Industria, pro-derogación de los impuesto a los réditos y a las transacciones comerciales.

La entidad de Avellaneda ha dado un manifiesto, en el cual expresa que se adhiere ampliamente a las resoluciones de la Federación antes nombrada, por cuanto importan, en la emergencia, la interpretación fiel del pensamiento y el sentir de la mayoría de la población contribuyente argentina

:: Importancia del Movimiento ::

Los antecedentes con que se ha fundamentado el movimiento de resistencia que se está preparando, permiten anticipar que la primera manifestación de protesta, o sea el cierre del comercio y el paro de las industrias en todo el país, habrá de tener extraordinarias proporciones.

Los organizadores del movimiento, anuncian que cuentan con el auspicio de numerosas instituciones similares y que se irán recibiendo más en los días sucesivos.

El cierre, deberá iniciarse el día 12 del próximo mes de Abril.

Llegó Anoche el "Ciudad de Asuncion"



Una vista del pasaje del "Ciudad de Asunción", en la borda del buque, al entrar éste a nuestro puerto, en las primeras horas del día, hoy.

Gimnasia Perdió en Bs. Aires

Por 45 a 31, triunfó Universitario

BUENOS AIRES, Marzo 29. — Universitario derrotó a Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, por 45 a 31. El primer tiempo, terminó 16 a 15, siendo un match interesantísimo.

Universitario formó así: Porteia, Iribarren, Iribarren José, Solzman, Schiaffino y Saldivar.

Gimnasia: Müller, Schiaffino, Carlo, Abrobo y Anayusco.

Mañana a las 16.30 horas jugarán contra Gimnasia y Esgrima de Palermo.

Resolución del radicalismo de Mendoza

MENDOZA, Marzo 29. — El radicalismo antipersonalista de ésta, aprobó la concordancia con el partido Demócrata Nacional y resolvió expulsar del partido a los afiliados diputado Exequiel Cortés Tetra y Demetrio Petra, acordando pedir a la Legislatura, la expulsión del primero por no representar ya al partido.

La situación de San Juan

BUENOS AIRES, Marzo 29.— Procedente de San Juan llegaron en delegación los dirigentes demócratas nacionales Busualdo Grafigna, Yanzi, Correa y Arce, los cuales se entrevistaron con las autoridades del partido para darles cuenta de la situación política de aquella provincia y acordar la acción futura a desarrollar.

Viaje de Aldo Cantoni

San Juan, Marzo 29. — Partieron para Buenos Aires, el doctor Aldo Cantoni, acompañado del diputado nacional electo Oscar Ruiz.

UNA ASAMBLEA DE LOS COMERCIANTES DE LOS MAS DIVERSOS RAMOS

Se realizará el Lunes en Tucumán

ORGANIZAN EL CIERRE

TUCUMAN, Marzo 29. — El lunes se realizará una asamblea de los representantes de todos los ramos del comercio, convocada por el Centro de Comerciantes Mayoristas.

La finalidad de esta reunión, será la de considerar el movimiento de protesta iniciado contra la ejecución de los deudores de impuestos a los réditos y las transacciones, como asimismo, la adhesión al cierre general del comercio en el país.

Ha Sido Terminado el Monumento al Brigadier Estanislao López

El escultor Oliva Navarro lo expondrá en Buenos Aires, antes de traerlo a Santa Fe

INTERES POR ESTA OBRA

BUENOS AIRES, Marzo 29. — El escultor Juan Carlos Oliva Navarro, a quien la comisión pro-homenaje al Brigadier General Estanislao López había encargado la realización del monumento a dicho procer santafecino, ha dado término a su labor, anunciando que antes de remitir a Santa Fe dicho monumento, lo expondrá al público en Buenos Aires, hasta el día 15 de Abril. Existe en los círculos artísticos, gran interés por conocer la obra de Oliva Navarro, de la cual se han anticipado ya algunos fotografías.

HUBO UN ACCIDENTE EN LA DISPUTA DEL PREMIO DE AVIACION EN CUYO

Uno de los pilotos sufrió un serio accidente, resultando herido de gravedad

EL GANADOR DE LA CARRERA

MENDOZA, Marzo 29. — A las 7 horas se inició en los Tamarindos, la carrera "Circuito de Cuyo", disputando el trofeo "Ejército de los Andes", sobre un recorrido de 655 kilómetros, en el triángulo formado por las provincias de Mendoza, San Juan y la localidad Alto Pencoso, en la provincia de San Luis.

La prueba la ganó el aviador local Patricio Sguazzini; segundo se clasificó Miguel Vera y tercero Díaz Villafañe. El piloto Ralleri, sufrió un accidente a 600 kilómetros de la Paz, quedando su aparato destrozado y recibiendo el aviador heridas de gravedad.

HERIDO



El concejal socialista doctor Rubestein, que resultó herido de bala en el sangriento suceso ocurrido en Lomas del Millón, partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, en las elecciones del 28 del corriente.

C. Guimard Empató Anoche con Grau

Hicieron tablas en 41 jugadas

PARTIDA INTERESANTE

MAR DEL PLATA, Marzo 29. — La partida disputada entre Grau y Guimard, por el Campeonato Sudamericano de Ajedrez, fué una de las más interesantes del torneo. A las 41 jugadas, se resolvió por tablas.

Llegó el Ciudad de Asunción

Alrededor de las 24 horas del día de hoy entró a nuestro puerto la motonave "Ciudad de Asunción", que como es público, cumple una interesante travesía desde la Capital Federal, tocando los puntos más llamativos del litoral argentino.

Traía a su bordo un numeroso pasaje, que al momento de echar amarras se encontraba en su casi totalidad presente sobre cubierta.

Un número discreto de personas de Santa Fe, congregóse en el dique No. 1 tributando a los pasajeros su bienvenida, cambiándose entre conocidos, los primeros saludos.

NO PUDO DECLARAR AYER EL CONCEJAL RUBISTEIN HERIDO EL DOMINGO 25

La gravedad de su estado, hace imposible tomarle declaración

LO ATIENDE FINOCHIETTO

BUENOS AIRES, Marzo 29. — El juez doctor Gowland, concurrió hoy al sanatorio Podestá, con el objeto de tomar declaración al concejal socialista por la Capital, doctor Rubinstein, quien fué herido por los conservadores, durante el tiroteo que se produjo en la mesa que funcionaba en el local de la escuela de Lomas del Millón, en las elecciones del domingo anterior.

El doctor Finochietto, que atiende al concejal Rubinstein, manifestó que el estado del paciente era tal, que no permitía que se le tomara declaración. El juez resolvió retirarse, expresando su deseo de que el enfermo experimente una mejoría.

REGRESO ZABALA

BUENOS AIRES, Marzo 29.— A bordo del Asturias llegó el corredor argentino Juan Carlos Zabala, que recientemente participara en diversas pruebas pedestres disputadas en Brasil.

DECLARACION DEL GOBIERNO DE MOSCU

MOSCU, Marzo 29. — El gobierno ha calificado de vil calumnia, las versiones recogidas por la prensa francesa que culpan a este gobierno de estimular al espionaje.

Resultado de una carrera

PORTO ALEGRE, Marzo 29. —El corredor brasileño Youk, se clasificó primero en la etapa Montevideo - Porto Alegre, de la carrera automovilística disputada hoy. Segundo el uruguayo Machado y tercero el uruguayo Pradasalle.

DEBE ADOPTARSE UNA RESOLUCION

No se Sabe Todavía si Habrá Elección Complementaria

A JUNTA CENTRAL DE ELECCIONES, NO DEBE DEMORAR AL RESPECTO

esulta inconveniente prolongar la incertidumbre del electorado

LOS INTERROGANTES

El interrogante del epígrafe se viene discutien- animadamente en los círculos políticos locales, an- el silencio guardado hasta ahora por la Junta Cen- l de Elecciones.

El artículo 32 de la ley 2352, que ha regido pa- los comicios del 11 de marzo, establece terminante- nte que "si no se hubiesen constituido todas las me- receptoras de votos, o hubiese sido anulada algu- de ellas, deberá efectuarse elección complementa- ".

Es sabido que dos mesas comiciales de la capital sido anuladas por la Junta, sin computarse los su- gios emitidos en ellas en razón de insanables defi- ncias de forma y legales, lo que implica considerar no no constituídos esos dos comicios, desde que no sido posible tener en cuenta su funcionamiento.

Otra disposición de la ley determina que se pres- dirá de la elección complementaria en caso que los ultados de ésta no puedan alterar los resultados los cómputos correspondientes a las actas apro- as.

Ignoramos que interpretación se da por la Junta sta última disposición, que no se presta a mayores fusiones dada la claridad de su texto, sobre todo e los categóricos preceptos transcriptos del artícu- 32.

Pero el silencio de la Junta Central de Elecciones debe comunicar sin demora los resultados del es- tinio al P. E. y expresar si a su juicio corresponde convocatoria a complementarias, desde que por la es quien debe pronunciarse sobre la elección en lo a su jurisdicción compete, se va prolongando de- siado, mientras en la opinión pública se mantiene estado de indecisión y de inquietud que no debe sistir por más tiempo.

Es necesario que la expresada entidad cumplan initivamente su cometido en lo que concierne a la cción municipal de la capital, para que tanto el P. cutivo como los partidos políticos interesados en la inición, adopten los procedimientos que correspon- a su respectiva situación.

Es lo que procede y lo que se espera de la Junta tral de Elecciones.

Comprar a Quien Nos Compra

En el almuerzo que la Cámara de Comercio Britá- a ha ofrecido a sir Follet Hull, caballero inglés ves- nente vinculado a diversas empresas ferrocarrile- de nuestro país, y que actualmente es nuestro sped, el presidente de la mencionada institución, Herbert Gibson, ha pronunciado un breve discurso sivo al acto, y al destacar el impulso que ha cobra- en estos últimos tiempos el intercambio comercial loargentino, ha dicho lo siguiente: "Los caminos se han tendido para dar incremento al intercam- entre los dos países denotan que las importaciones ánicas han aumentado, y que los importadores bri- icos pueden obtener los mayores beneficios de cam- derivados de las compras que hace la Argentina el Reino Unido, que goza, en comparación con otros ses, de una posición privilegiada, derivada, al fin l cabo, de la doctrina de "comprar a quien nos com- ", doctrina que ha determinado un mayor valor de exportaciones argentinas en volumen y en precio". Sir Gibson ha recordado una doctrina que, desgra- damente, no todos los países han llegado a interpre- en todo su alcance.

Durante esta interminable crisis, que azota al ndo entero y nos mantiene en constante inquietud, naciones de la vieja Europa han preferido vender o comprar, bastarse a sí mismas; política nefasta goista, cuyos resultados los estamos soportando to- y penosamente.

Países como Francia, Alemania, Italia, España, eminentemente industrializados, que producen culos manufacturados en cantidadades desorbita- y que deben volcar en los mercados del exterior, tenido la falsa ilusión de que bastaba levantar ba- ras aduaneras, de carácter casi infranqueables, para salvar su economía y asegurar la felicidad de sus pueblos.

Pero la doctrina de vender a quien nos compra, es la única que debía imponerse, y sólo en virtud de tan sanos principios, se habrían evitado los trastornos que todavía sufre el mundo en el orden económico y financiero.

Nos complace saber que el presidente de la Cámara de Comercio Británica reconoce lealmente que la Argentina no se ha desviado del camino que debía seguir, o sea de la doctrina de camprar a quien nos compra.

Lo lamentable es que el ejemplo es casi único en la historia de estos últimos tiempos del comercio internacional.

OBRAS CELEBRES SOBRE LA PASION



"La Santísima Virgen con su hijo difunto en los brazos", óleo de Murillo, Museo de Sevilla.



"La cena", de Leonardo da Vinci, obra que se conserva en Milán.



"La Santísima Virgen con su hijo difunto en los brazos", óleo de Perugino; Galería Pitti, Florencia.



"La Virgen al pie de la Cruz", pintado por el Greco, existente en el Museo del Prado, Madrid

Las Patentes Discuten Los Prestamistas

Un nuevo dictamen al respecto ha dado el Fiscal de Estado -

RECLAMOS

La Fiscalía de Estado ha dado a conocer en el día de ayer un interesante dictamen que se relaciona con una denuncia interpuesta por el señor Antonio Martorano que reclamaba que él no debía abonar la patente que la Dirección de Rentas le imponía como prestamista porque ese no era su comercio. El Fiscal hace un estudio detenido de todos los antecedentes para llegar a la conclusión de que es prestamista y que en consecuencia estaba obligado a abonar la patente.

En los considerandos del dictamen el Fiscal dice lo siguiente:

Los prestamistas hipotecarios conocen a ciencia cierta las cantidades de dinero que dispondrán para sus operaciones en el año, siendo sus obligaciones con el Fisco denunciar no sólo el rubro de comercio a que se dedicarán sino la cuantía de dinero con que operarán. Y después de otras consideraciones terminó así:

De allí que la ley les exija (Art. 6°) que declaren bajo su firma los ramos de comercio que ejercerán y el capital en giro anual que corresponda a su casa de comercio. Criterio idéntico deben tener los que dedicanse a préstamos hipotecarios, ellos conocen que la ley les impone desde fecha fija el pago de patente, sin que la administración investigue que han o no intervenido por tal o cual suma, deben igual que todos presentarse a la Receptoría respectiva y cumplir fielmente con sus obligaciones para con el Fisco.

En tal supuesto deben manifestar con qué cantidad operarán durante el año y la Receptoría al final del mismo solicitará de los Registros los datos pertinentes a fin de comprobar la veracidad de aquello, imponiendo las multas establecidas en la ley en caso de constatar una falsa declaración.

Por otra parte la ley ha establecido (Art. 32, 2a. parte) que el 28 de Febrero vence el plazo para el pago de la patente.

Por lo que entiendo que la demanda es procedente y es de valor para el año 1933.

Ha Continuado Ayer el Hallazgo de Bombas en Casas de Buenos Aires

En una casa de la calle Fránklin, aparecieron doce más

IGUALES A LAS ANTERIORES

BUENOS AIRES, Marzo 29. — Es objeto de comentarios, a veces irónicos, el continuo hallazgo de bombas que está haciendo la policía.

Hoy, en una casa de la calle Franklin, que lleva el número 1827, fueron halladas doce bombas más, similares a las que han sido secuestradas recientemente.

EL QUINTO CONGRESO DE MEDICINA

Han quedado terminados los trabajos de organización del 5o. Congreso de Medicina, que se inaugurará dentro de breve, en la ciudad de Rosario. Asistirán representaciones de la mayoría de los Centros de Medicina del país. De nuestra capital concurrirá el doctor Manuel J. Ferrer, quien ha sido nombrado vocal de la sección enfermedades de niños. Es justo dejar constancia que el doctor Ferrer por su conocida capacidad, su dedicación a todo lo que se refiere a enfermedades de los niños sabrá destacarse en ese Congreso al cual se le asigna mucha importancia, dado que se tratarán cuestiones de gran interés para los médicos.

DIARIO "SANTA FE"

Debido a un desperfecto sufrido en su máquina impresora, no apareció ayer, al aparecerá hoy nuestro colega local "Santa Fe".

La Dirección del nombrado colega nos hace saber que el lamentable accidente sufrido en su máquina está siendo reparado activamente y que de un momento a otro quedará ella en perfectas condiciones de funcionamiento, permitiendo la reaparición del diario en sus condiciones normales.

LAS CALLES QUE QUEDAN INUNDADAS

Falta de veredas en muchos barrios

QUEJAS DE VECINOS

No es, por cierto, la primera vez que nos vamos a ocupar de la falta de veredas en cuadras céntricas, y en barrios progresistas como así de otras fallas que en el orden edilicio son de importancia.

Ya hemos dicho muchas veces. Pero, es necesario insistir sobre esto que para los vecinos es algo de valor. Las actuales autoridades Municipales poco pueden hacer, la tarea queda para las que, dentro de breve, ocupen el gobierno Comunal.

Algo increíble. —

Todos sabemos que apenas llueve la ciudad ofrece el aspecto de verdadera laguna, dado que las calles quedan completamente inundadas. En aquellas donde faltan veredas es peor. Quedan con las aguas estancadas y barriales. No se crea que en esto exajeramos. Vamos a citar algunas para comprobarlo:

En calle Mendoza entre Urquiza y Francia, Francia esquina Urquiza, Urquiza esquina General López, Rosario y Urquiza, Y así podríamos citar otras. Creemos que con lo dicho es suficiente. Se trata de calles céntricas, de veredas que quedan frente a locales de gente pudiente, que puede construir veredas.

Los tapiales viejos —

Hay en los barrios tapiales, en tal estado que el día menos pensado se derrumbarán y hasta pueden ocasionar desgracias. Sería conveniente que los propietarios los colocaran en las debidas condiciones con lo cual no solo alejarían el peligro a que nos referimos, sino que ellos mismos se beneficiarían. Es natural que igual medida no pedimos para los pequeños propietarios, aquellos que tan solo tienen un terrenito y a duras penas lo pueden ir pagando por cuotas. Todo aquél que está en condiciones, que tenga capital, debe proceder a construir tapiales en reemplazo de los que en los momentos se encuentran en malísimas condiciones.

EL LUNES CONTINUARA EL ESCRUTINIO

No se ha Resuelto Aún Si no Habrá Elecciones Complementarias en Esta

Persiste el interés despertado por los comicios del 11 del corriente

LAS CIFRAS OFICIALES

De acuerdo a lo que hemos anunciado, el lunes próximo la Junta Central de Elecciones reanudará la tarea del escrutinio de las recientes elecciones provinciales y municipales. Como se sabe solamente se han escrutado los departamentos La Capital y Belgrano, que tampoco se han dado cifras oficiales acerca del resultado de los mismos. Se tiene entendido que nada se ha informado en forma oficial porque se desea tener la plena seguridad de los totales. Para ello se ha trabajado hasta el día de ayer.

LAS COMPLEMENTARIAS. —

Nada se puede informar oficialmfnte acerca de si se decretara o no elecciones complementarias. Como es de pública notoriedad, la Junta Central de Elecciones ha anulado dos actas, resolución que se ha comunicado al Poder Ejecutivo. Se nos informa que si todavía el gobierno nada ha resuelto es porque desea esperar el resultado de otros departamentos a los fines, en caso de anulación, convocar a complementarias simultáneamente.

EL INTERES PUBLICO. —

Y, mientras tanto, ante la falta de informaciones oficiales, crece el interés público por conocer todo lo que se refiere a estas elecciones. Nunca ha ocurrido lo que ahora en que los partidos políticos han demostrado tan gran interés. Las cifras que se han publicado acerca del resultado en los comicios municipales no han sido desmentidas por la Junta Central de Elecciones lo que hubiera ocurrido si ellas fueran inexactas. Por otra parte, como ya lo hemos dicho, la realización de comicios complementarios puede alterar las cifras a que hacemos referencia. Todo esto hace que a medida que pasan los días sea mayor la expectativa pública.

CLAUSURARA SUS PUERTAS POR 24 HORAS, TODO EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

La falta de atención a los reclamos contra los impuestos a las transacciones

CERRARAN POR MAS TIEMPO

El directorio de la "Federación de Entidades Defensoras del Comercio e Industrias", que preside el señor Francisco Apreda, con asiento en la ciudad de Avellaneda, se dirige por nota al comercio, industrias y pueblo argentino, poniendo en su conocimiento los trabajos realizados ante los poderes públicos, a fin de buscar soluciones a la crisis por que atraviesan los contribuyentes.

Manifiestan los firmantes, que cuando el 28 de diciembre el ministro de Hacienda prometió suspender la aplicación de los impuestos a las transacciones a todos los minoristas" consideraron resuelta la cuestión.

De acuerdo a los elementos de juicio reunidos por la comisión respectiva, la junta confeccionó un memorial concretando sus anhelos en estos puntos:

a) En razón de no ser facultativo del P. E. derogar por decreto la ley en vigor, aceptar la suspensión en lo que atañe al comercio minorista;

b) Solicitar largos plazos escalonados para el pago de al deuda pendiente hasta 1933;

c) Exigir la suspensión de toda medida compulsiva contra los deudores, como así la la exoneración de toda multa o intereses.

Sin perjuicio de pedir al Congreso la derogación lisa y llana del impuesto a las transacciones y la condonación de toda deuda originada por el impuesto cuestinado.

El memorial preparado por la comisión no pudo ser entregado al ministro, porque éste difirió la audiencia concedida y toda gestión pendiente a obtener otra fecha para la entrevista fué inútil.

Ante la actitud ministerial y la falta de cumplimiento en la promesa de no efectuar ejecuciones de deudores mientras duraran las gestiones, el directorio de la Federación Nacional de Entidades Defensoras del Comercio e Industrias, ha resuelto que se efectúen actos públicos el día 8 de abril en todo el país, dando cuenta a los asociados y que se proceda al cierre total del comercio por 24 horas el día 1? de abril y en caso de no tener contribuyentes propiciar el cese satisfacción los anhelos de los de las actividades comerciales e industriales por tiempo indeterminado a partir del día 20 del mismo mes.

Para asegurar los alimentos y artículos indispensables a las casas de salud, los centros locales tomarán las medidas necesarias.

Recomienda la junta, que en las asambleas a realizarse el 8 de abril se ratifique el cumplimiento de la resolución siguiente:

1o. — Ratificar la resolución del Congreso realizado el 26 de diciembre de 1932, referente al pago del impuesto a las transacciones y réditos comerciales.

2o. — Decretar el cierre del comercio y la paralización de las industrias del país, por intermedio de la junta ejecutiva o de la Federación Nacional en el caso de aplicarse cualquier medida compulsiva para el cobro de esos impuestos. Durante el cierre y hasta 30 días después de reanudadas las actividades, disponer la suspensión de pagos de toda índole, debiendo gestionarse la renovación de toda obligación bancaria o comercial.

3o. — A partir del 1o. de enero de 1934 y no obteniéndose la suspensión de estos impuestos nacionales, el Congreso declara que el contribuyente se verá en la imposibilidad de pagar todo impuesto, ya sea municipal, provincial o nacional.

Luz Electrica en Ushuahia

Ushuaia acaba de ser dotada de una moderna Usina Eléctrica. Resulta dificultoso asociar la idea del progreso, a una población cuyo solo nombre, tiene un significado penoso en nuestro país... Pero no hay nada que hacerle. Ushuaia, también progresa.

"EL ORDEN" no Aparecerá Mañana

A fin de que el personal de redacción, de administración, de talleres y demás de esta empresa, pueda adherirse a la conmemoración cristiana del día, suspenderán sus tareas en la fecha.

En consecuencia, EL ORDEN no aparecerá mañana, por lo que nos despedimos de nuestros lectores y avisantes hasta el domingo próximo.

Detenciones por Orden del Gobierno Nacional

Nuevas detenciones ha realizado la policía de Investigaciones de esta Capital en las ultimas 24 horas, por orden del Poder Ejecutivo de la Nación, según se nos informa. Los detenidos son los siguientes:

Floroncio Mesa, José Mendieta, Regino Mesa, Mirabel Miranda, Juan Mosqueda, Juan Manuel Ojeda, Ricardo Penna, Bonifacio Ruiz, Felipe Robles, José Antonio Ulla, Federico Torres, Demetrio Ullua, Juan L. Vega, Clemente Zalazar, Carlos Ardengo, Manuel Acosta, Eduardo Barreto, Pablo Roberto Contreras, Bernardo Ayala, Severo Escobar, Jorge Monzón, Eleodoro Ludueña, Alberto Gómez, Enrique Olidri, Juan Ramón Fernández, José González, Casimiro Godoy y Enrique Anacleto.

Todos se alojan en el Departamento Central de Policía a disposición del gobierno de la Nación.

Prosigue el Movimiento de Los Estudiantes Nocturnos

Prosigue con actividad y entusiasmo el movimiento de agitación iniciado por los estudiantes nocturnos, en pro de la no clausura de los establecimientos en que hasta ahora han venido recibiendo instrucción.

Son dos los centros constituídos a los expresados fines, uno de los cuales corresponde a los colegios y otro a las escuelas que funcionaban hasta ahora por la noche y a que pertenece el alumnado en movimiento, contando cada uno de ellos con su respectiva comisión directiva.

Ambas entidades han resuelto que el lunes por la noche, a la hora habitual de apertura de dichos establecimientos de enseñanza, todo el alumnado concurra a las mismas. En caso de encontrarse cerrados los locales, se les indica que deben concentrarse en la Plaza España a las 20 horas, donde harán uso de la palabra los delegados de cada escuela.

Han resuelto también invitar a todos los estudiantes santafecinos diurnos, del Colegio Nacional, Escuela Industrial de la Nación, Superior de Comercio y Universitarios, a los de las escuelas nocturnas Colón y Alem y a los de Trabajo Manual, a concurrir al mitin expresado.

Pedir a la prensa local su colaboración en la causa de los estudiantes nocturnos, lo mismo que a lo del interior.

Invitar a los miembros de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes Nocturnos, a la reunión que tendrá lugar hoy, Viernes, a las 10.30 horas en el local de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, calle Gobernador Candioti No. 2041, para tratar varios asuntos de importancia.

Los trabajos iniciados, como puede apreciarse, prosiguen con toda actividad y entusiasmo.

EL PUEBLO ENTIENDE LA JUSTICIA

Un Desalojo de Gente Humilde, Resistido

La Actitud de un Vecindario, en un Caso de Desalojo

El públicc se opuso a que el oficial de justicia cumpliera su cometido

OCURRIO EN ROSARIO

Dos mandamientos judiciales de lanzamiento, dictados por un juez de Paz de Rosario, contra los ocupantes de otras tantas modestas viviendas, ubicadas en barrios obreros de aquella ciudad, fueron colectivamente resistidos por vecinos de los demandados.

El Oficial de Justicia solicitó el auxilio de la fuerza pública, que le fué prestada por la policía, pero el vecindario alzado contra el mandamiento judicial asumió actitudes tan decididas que se consideró prudente no extremar procedimientos, para evitar posibles ulterioridades graves.

La feria de Semana Santa, en que no funcionan los tribunales, ha aplazado la solución de este conflicto, que ha de recrudecer nuevamente en la próxima semana, sin que sea dable prever las derivaciones que podrá deparar.

La información respecto al suceso de referencia, no expresa las causas en que se funda la acción de desalojamiento resuelta, por lo que no es posible conocer los fundamentos de la resistencia opuesta a la orden judicial por las personas que tan decididamente se han solidarizado con la situación de los demandados.

Mientras tanto, conveniente sería que se arbitrara una solución que allanara en la mejor forma posible la situación creada y que ha dado margen al raro conflicto de que nos ocupamos.

Un Muerto, Tres Contusos y Varios Lesionados, Hubo en una Reunión Comunista

Se produjo un tiroteo con la policía y los resultados fueron gravísimos

EN COMODORO RIVADAVIA

COMODORO RIVADAVIA, Marzo 29. — En ocasión de celebrarse hoy una reunión comunista, a la cual siguió una manifestación, se produjo un suceso de gravísimas proporciones que alarmó a la población y que ha tenido fatales consecuencias.

No se ha explicado aún satisfactoriamente, en qué forma se produjeron las cosas. Se estaba efectuando la manifestación, cuando se oyó un disparo, generalizándose momentos después un verdadero tiroteo entre la policía que atacaba y los manifestantes.

A consecuencia del cambio de proyectiles, resultó muerto un comunista y con heridas contusas otros dos. De la policía, hay dos lesionados.

VISITA A LOS SAGRARIOS



La cabeza de la columna, en calle San Martín.



Una vista de la corporación de las entidades católicas de la ciudad, que ayer recorrieron los templos, visitando los sagrarios con motivo de la Semana Santa.

En Breve, Quedará Formalizada una Convención, Ferroviaria Entre la Rep. Argentina y Bolivia

Serán contemplados en ella, los diversos aspectos que presenta el problema del tráfico internacional

LAS TRABAS ADUANERAS

Días pasados se celebró en la cancillería una conferencia entre el doctor Saavedra Lamas, el ministro de Bolivia Dr. Castro Rojas y el ministro argentino en La Paz, Dr. Juan G. Valenzuela, accidentalmente en Buenos Aires.

Como es notorio, el doctor Valenzuela fué enviado a Bolivia en junio de 1933, llevando además la misión de estudiar los problemas económicos y comerciales de intercambio con la vecina república, habiéndose constituido al efecto una Comisión Económica Argentino - Boliviana, integrada por diversos técnicos y funcionarios, delegados de ambos países. Esta Comisión se reunió en la ciudad de La Paz.

Uno de los asuntos sometidos a su estudio fué el de tráfico ferroviario internacional, cuyo desarrollo se encuentra dificultado en la actualidad por el trámite aduanero y por inconvenientes de diversa índole susceptibles de evitarlos, estableciendo mejores conexiones entre los servicios ferroviarios de las dos empresas que empalman en La Quiaca - Villazón.

Una comisión estudió el problema. —

Con objeto de remover estos obstáculos se examinaron en su oportunidad numerosas proposiciones presentadas por los miembros componentes de la Comisión entre los que figuraban como asesores de la delegación boliviana los ingenieros Tejada Zorsano y Rivero Torres y Emilio Resuelto por parte de la delegación argentina. Debido a la multiplicidad de cuestiones anexas que se plantean al procurar establecer una vinculación más completa entre las redes ferroviarias de los dos países, las discusiones fueron muy laboriosas, llegándose finalmente de común acuerdo, a redactar un proyecto de convención ferroviaria y aduanera; en consecuencia ambos presidentes de la Comisión Económica Argentino - Boliviana lo presentaron a sus respectivos gobiernos aconsejando su adopción.

La convención será firmada en breve. —

El proyecto consta de 24 artículos y después de haber sido sometido a consideración de las oficinas técnicas correspondientes tanto en Bolivia como en la Argentina, está siendo objeto ahora de nuevas conversaciones aprovechando la oportunidad de hallarse en Buenos Aires, los doctores Valenzuela y Rojas que presidieron las deliberaciones previas a la redacción de su texto de 1932. La dicha convención ferroviaria y aduanera se encuentran contemplados en forma metódica y detallada los diversos aspectos que presenta el problema del tráfico internacional y especial el tránsito de pasajeros, los transportes de carga en vagón cerrado, las responsabilidades por demora, etc.

Para la elaboración de convenio se tuvieron también en cuenta los antecedentes que ya existían sobre la materia, o sea las dos convenciones ferroviarias de la Argentina con Chile y Paraguay; las dos convenciones con Bolivia y Perú; la internacional de Berna, cuyas cláusulas están adoptadas en casi todos los países; las conclusiones del último congreso sudamericano de ferrocarriles, celebrado en Santiago de Chile en 1923, etc. Igualmente se tuvo en vista la reglamentación oficial vigente en materia de servicio ferroviario dentro de cada país y las cláusulas de la Oficina de Ajuste de los Ferrocarriles en Buenos Aires, para que ninguna de las disposiciones establecidas en la Convención, encuentre al aplicarse obstáculos legales o choque contra modalidades impuestas por las costumbres locales.

En breve se espera dar fin a los trámites necesarios para que el texto definitivo de la Convención se encuentre en condiciones de ser suscripto por los gobiernos de ambos países.

Mal Estado de un Camino

Nos hemos referido ya a las pésima acondiciones de transitabilidad en que ha quedado, después de las grandes lluvias últimas, el camino general de Santa Fe a Vera, en el tramo comprendido entre la estación Fives Lille y el Desvío Kilómetro 187 del F. C. Santa Fe.

El paso de automóviles en ese trecho está completamente imposibilitado, circunstancia que es explotada por algunos vecinos que efectúan remolques con vehículos a sangre, imponiendo precios elevados por ese servicio.

La industria del pantano se ejercita allí en perjuicio de los conductores y viajeros, encareciendo el costo de los traslados en forma sensible, con la complicidad de los propietarios de los campos colindantes, que no permiten la circulación de vehículos por el interior de los mismos, aún cuando éstos no causarían perjuicio alguno por tratarse de terrenos incultos.

Ante esta situación y aún cuando ese camino como ya lo hemos dicho está bajo la jurisdicción nacional de acuerdo al conocido convenio formalizado entre los representantes de la administración provincial y la de la nación, sería necesario que la Dirección de Vialidad de la Provincia se preocupara de llevar a cabo las reparaciones necesarias para la regularización del tráfico en el tramo de referencia, mucho más cuando cuenta con elementos disponibles para hacerlo, en las inmediaciones del lugar, según se nos informa.

Corresponde en el caso que la expresada repartición llene los requisitos que sean necesarios ante la Dirección Nacional de Vialidad, a fin de obtener la autorización del caso para realizar esos trabajos de urgencia, por tratarse de una arteria vial que sirve a una extensa zona y que soporta un intenso tráfico, cuya interrupción afecta importantes intereses generales.